INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
NO. CQ-MC-006-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN QUE INCLUYE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA CON DESTINO A LA FUERZA PUBLICA, GESTION DEL RIESGO Y POBLACION SINDICADA EN EL MUNICIPIO DE CAQUEZA".

En Cáqueza Cundinamarca, el día 23 de febrero de 2024, se reunieron los integrantes del comité evaluador con el objeto de efectuar la evaluación de las propuestas recibidas, por medios electrónicos, conforme lo establecido en la invitación publica, el decreto 1082 de 2015.

El día 23 de febrero de 2024, se dio recepción y cierre de ofertas, de acuerdo al cronograma de la invitación pública de la presente mínima cuantía, presentándose las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TEODOMIRO QUEVEDO	teodomiro quevedo	Oferta en evaluación	21/02/2024 3:45 PM	35.108.630 COP

Que, conforme a lo anterior, se procede a evaluar la oferta con el menor valor, que corresponde a la presentada por **TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA con Nit: 11.408.682** representada legalmente por **TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA** identificado con cedula de ciudadanía No. 11.408.682 DE CÁQUEZA, con un valor total con IVA de **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($35.108.630) M/CTE**, de acuerdo a las cantidades que se determinan en el estudio previo.

A continuación, en la presente evaluación participan los siguientes funcionarios:

DERLY DAYIRA GONZALEZ JARA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
EVALUACION JURIDICA.

DUVAN ENRIQUE ACUÑA GUTIERREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
EVALUACION EXPERIENCIA, TECNICA Y ECONOMICA.

REQUISITOS HABILITANTES

- **FACTOR JURIDICO:**

No.	Descripción	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Carta de Oferta sin tachones, borrones o enmiendas que genere dudas	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil cuando corresponda. Presenta certificado de existencia y representación legal de fecha 12 de febrero de 2024, expedida por la cámara de comercio de Bogotá D.C.	CUMPLE
3.	Certificación de pago o afiliación al sistema de seguridad social para fiscales	CUMPLE
4.	Propuestas Conjuntas	**N/A**
5.	Extranjeros	**N/A**
6.	Registro Único Tributario Rut	CUMPLE
7.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
8.	Certificado de antecedentes de Contraloría de la persona jurídica y del representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE SE VERIFICA EN PAGINA
9.	Certificado de antecedentes de Procuraduría de la persona jurídica y del representante legal o del proponente persona natural	CUMPLE SE VERIFICA EN PAGINA
10.	Verificación de antecedentes judiciales del representante legal La entidad hace la verificación y no registra antecedentes	CUMPLE SE VERIFICA EN PAGINA
11.	Hoja de Vida Función Pública	CUMPLE
12.	Declaración de bienes en formato único de la Función Pública. Presenta.	CUMPLE

- **FACTOR EXPERIENCIA:**

No	SOLICITADA	CONTENIDO PROPUESTA
	El oferente deberá contar con una experiencia en la ejecución de al menos dos (2) contratos de alimentación o catering con entidades públicas o privadas con objeto similar al de la presente necesidad, los cuales deben ser acreditados por acta de liquidación o certificación cuyo valor sea igual o superior al de la presente necesidad (SUMINISTRO DE ALIMENTACION	Allega Certificación de Experiencia de los contratos que se relacionan a continuación: Contrato **HUB DE SERVICIOS Y BIENES S.A.S. NIT 901451889-3** cuyo objeto fue **SUMINISTRO DE ALIMENTACION** por el periodo comprendido del 21 de enero de 2022 al 21 de enero de 2023 por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE**

	QUE INCLUYE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA CON DESTINO A LA FUERZA PÚBLICA, GESTIÓN DEL RIESGO Y POBLACIÓN SINDICADA EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA) ACREDITACIÓN: La experiencia podrá acreditarse con lo siguiente: **A.** CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA: Cuando para la acreditación de la experiencia se presente (n) certificación (es) escrita (s), la misma deberá indicar como mínimo lo siguiente: 1. Objeto del contrato; 2. Valor total del contrato; 3. Lugar de ejecución; 4. Fecha de inicio del contrato. 5. Fecha de terminación y liquidación del contrato; **B).** COPIA DE CONTRATOS: Cuando se presenten copias de contratos, éstos deben ir acompañados del acta de liquidación y/o acta de recibo final o cualquier otro documento que demuestre que el contrato se ejecutó**.** **C)** Con el RUP, sin embargo, es importante aclarar que este documento no es obligatorio para los procesos de mínima cuantía, pero si el proponente lo desea aportar será válido para acreditar la experiencia. VALORACIÓN EXPERIENCIA: La valoración de la experiencia se sujetará a las siguientes reglas: 1. En el caso de contratos ejecutados por el proponente o uno de los miembros del	Contrato **J&J CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S** cuyo objeto fue **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PERSONAL DE OBRA, PROFESIONALES, OFICIALES Y AYUDANTES EN PROCESO DE URBANISMO CALLE 94** por el periodo comprendido del 01 de Marzo de 2023 al 21 de octubre de 2023 por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($39.920.000) M/CTE** **CUMPLE**

	proponente plural a través de Consorcio o Unión Temporal, únicamente se valorará como experiencia el monto equivalente al porcentaje de participación en el mismo. 2. En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será válida si la acredita cualquiera de los integrantes. 3. El valor total del o los contratos celebrados que se aporten para acreditar la experiencia será aquel que tuvieron a la fecha de terminación del contrato y la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará conforme al vigente en dicho año. 4. En caso de presentar el valor en moneda extranjera, se aplicará lo siguiente: Cuando el valor esté dado en moneda extranjera se convertirá a pesos colombianos utilizando para esa conversión la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para la fecha de terminación del contrato. 5. El contrato deberá estar terminado en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas. 6. Cuando el contrato con el que se pretenda acreditar la experiencia sea una parte del objeto contractual, no será tenido en cuenta, salvo que se presente debidamente discriminada la experiencia requerida y su valor, y para su consideración el contrato deberá estar terminado de conformidad con lo señalado en el literal Anterior. 7. No será considerada la experiencia adquirida en calidad de subcontratista. 8. En el caso de contratos ejecutados parcialmente o como consecuencia de cesiones, solamente se aceptará como	

	experiencia lo ejecutado como contratista, siempre y cuando el contrato esté terminado.	

OFERTA ECONOMICA
Una vez verificada la propuesta económica presentada por el proponente, se evidencia que **CUMPLE** con lo dispuesto en el presente proceso de contratación. **CUMPLE**

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por **TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA con Nit: 11.408.682** representada legalmente por **TEODOMIRO QUEVEDO ACOSTA** identificado con cedula de ciudadanía No. 11.408.682 DE CÁQUEZA, **CUMPLE** con todos los factores habilitantes de la presente convocatoria pública.

DUVAN ENRIQUE ACUÑA GUTIERREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

DERLY DAYIRA GONZALEZ JARA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA